

FERTILIZANTE FOLIAR
"ORO BLANCO"
YOGEN[®] N°2
POLVO SOLUBLE

Composición

N: 30% P: 4,7% K: 6,7%
Zn: 0,068%; Mn: 0,088%; B: 0,022%

Contiene trazas de molibdeno y regulador del crecimiento

GRADO: 30-4,7-6,7

GRADO EQUIVALENTE: 30-10-8
TENSIÓN SUPERFICIAL: 33 dyn/cm

LEA ÍNTEGRAMENTE ESTA ETIQUETA ANTES DE UTILIZAR EL PRODUCTO
SENASA N° 10246

Contenido neto: **10 Kg.**

Vencimiento:

N° de lote:

INDUSTRIA ARGENTINA

Registrado, Fabricado y Distribuido por:



Ando

S. Ando y Cía. S.A.C.I.I.F.

Defensa 540 - C1065AAJ - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel: (011) 4342-4459 (Líneas rotativas) - Fax: (011) 4331-9162
Web site: www.andoycia.com.ar E-mail: info@andoycia.com.ar

S. Ando y Cía. S.A.C.I.I.F. garantiza la alta calidad del fertilizante foliar **YOGEN N° 2**; no obstante como su empleo se hace fuera de nuestro control, el usuario se responsabilizará por los riesgos derivados del uso incorrecto de este producto, distinto del que indicamos en esta etiqueta. Para un correcto asesoramiento, recurrir al profesional Ingeniero Agrónomo.

EQUIPOS DE VOLÚMENES Y TÉCNICAS DE APLICACIÓN:

YOGEN N°2 puede aplicarse con cualquier equipo de pulverización motorizado o de mochila. Pulverizar la solución sobre los cultivos hasta mojarlos completa y uniformemente sin producir goteo o escurrido. Pulverizar bien la cara inferior de las hojas. Es compatible con la mayoría de los plaguicidas, salvo los azufrados y alcalinos. No obstante, se recomienda comprobar la compatibilidad antes de usarlo.

RECOMENDACIONES DE USO: La dosis por hectárea varía de 2 a 15 kilogramos según el cultivo y volumen de agua necesario.

CULTIVO	DISOLVER EN 100 L DE AGUA	ÉPOCA, NÚMERO E INTERVALOS DE APLICACIÓN
Manzano, peral	450 - 650 g	1 aplicación al finalizar la cosecha. Después de la floración, 2 a 3 aplicaciones cada 20 días.
Durazno, ciruelo, damasco	500 - 600 g	Finalizada la cosecha, 1 aplicación. Después del cuaje del fruto, 3 aplicaciones cada 3 semanas.
Naranja, pomelo, mandarina, limonero	500 - 600 g	1 aplicación al mes de cuajar el fruto, 1 aplicación a los 45 días de la anterior, repitiendo las aplicaciones con el mismo intervalo hasta la cosecha.
Vid	500 - 750 g	Antes, después de floración y antes de colorear el fruto: 3 aplicaciones.
Zarzamora, frambuesa, arándano	250 - 300 g	3 a 5 aplicaciones durante el ciclo de crecimiento de la planta.
Tomate, pimiento, berenjena	400 - 500 g	En el almácigo; inmediatamente después del trasplante, en cada floración hasta terminar la cosecha.
Papa, batata	500 - 600 g	1° aplicación, después de la aporcada, 2° aplicación, ante de plena floración o al empezar a formar el tubérculo, 3° aplicación (última), después de la formación de los frutos, es decir a 3 semanas del anterior.
Pepino, zapallo, zapallito, sandía, melón, lúpulo, chaucha, arveja	450 - 500 g	Al estirar las guías, aplicar cada 10 días, repitiendo 3 a 4 veces.
Acelga, lechuga, espinaca, nabiza	300 - 500 g	Cuando las plantas alcanzan 3 cm de altura, cada 15 días hasta cosechar.
Apio, perejil, albahaca, hinojo	450 - 500 g	Después de nacido, una vez trasplantado o cuando tenga 10 cm. de alto, cada 15 días hasta cosechar.
Repollo, colza, coliflor	450 - 600 g	Desde mediano desarrollo 1 ó 2 veces cada 15 días; suspender una vez formada la cabeza.
Cebolla, ajo, zanahoria, remolacha, nabo	500 - 600 g	Cuando tenga 10 cm de alto 1 ó 2 aplicaciones cada 15 días.
Frutilla	500 - 600 g	Una aplicación en cada floración.
Flores	200 - 300 g	Después de la brotación 1 ó 2 veces hasta que florezca con intervalo cada 15 días.
Algodón	500 - 600 g	1° después del raleo, la 2° antes de la floración y la 3° antes de comenzar a abrir las cápsulas.
Tabaco, menta	450 - 500 g	Después del trasplante o raleo, 2 a 3 aplicaciones cada 2 semanas.
Té	350 - 500 g	1 aplicación después de una semana de cada cosecha.
Soja, maní, girasol	350 - 450 g	Antes de florecer una vez, repitiendo después de la floración.
Vivero forestal	500 - 600 g	A los tres meses de brotación, 2 aplicaciones con intervalo de 30 días.
Pasturas naturales, alfalfa	500 - 1000 g	En cualquier momento aplicar 1 vez, repetir en cada corte o pastoreo.
Almácigo en general	300 - 400 g	Después de 10 días de germinado, cada 7 días hasta el trasplante.

LA FERTILIZACIÓN FOLIAR ES COMPLEMENTARIA A LA FERTILIZACIÓN BASE. NO APLICAR CON ROCIO O EN HORAS DE FUERTE INSOLACION.

PRECAUCIONES:

- MANTENER ALEJADO DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y PERSONAS INEXPERTAS.
- NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS.
- INUTILIZAR LOS ENVASES VACÍOS PARA EVITAR OTROS USOS.
- EN CASO DE INTOXICACIÓN LLEVAR ESTA ETIQUETA AL MÉDICO.
- EL PRESENTE PRODUCTO DEBE SER COMERCIALIZADO Y APLICADO DANDO CUMPLIMIENTO A LAS NORMATIVAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES VIGENTES.
- PELIGRO: SU USO INCORRECTO PUEDE PROVOCAR DAÑOS A LA SALUD Y AL AMBIENTE. LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA.



Defensa 540 - C1065AAJ - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
 Tel: (011) 4342-4459 (Líneas rotativas) - Fax: (011) 4331-9162
 Web site: www.andoycia.com.ar E-mail: info@andoycia.com.ar